

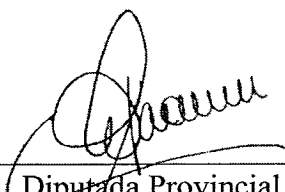


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 JUN 2021	
Recibido.....	11:30.....Hs.
Exp. N°.....	43849.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud o por el organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para ampliar los tres cargos médicos de 24 horas a 36 horas, del Hospital "Asociación Hospital Miguel Rueda" de la localidad de Santa Isabel, departamento General López. Asimismo, en caso de no considerarse posible o necesario, la Cámara de Diputados solicita se informen los fundamentos que así lo expresan.


Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El proyecto que se presenta se fundamenta en la necesidad del Hospital de incorporar horas de trabajo de los tres cargos profesionales para atender a la comunidad isabelense. Dicho efector es el único centro asistencial de salud de la localidad que nuclea a casi 5000 habitantes.

Hoy más que nunca hemos comprendido, como sociedad y como conducción política, lo importante que es tener disponibles todos los recursos sanitarios posibles. En la delicada situación sanitaria que se vive actualmente, no solo nuestro país, si no el mundo entero, reina una gran angustia y preocupación sobre nuestra integridad psicofísica y la de nuestra familia.

Sabemos también que poner el foco y los esfuerzos en la Pandemia desprotegió otras áreas de la salud. Es necesario dejar de precarizar la atención de los santafesinos y santafesinas, y principalmente de los medicas

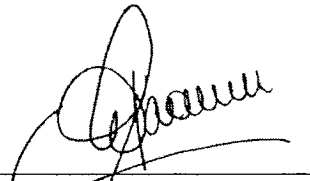


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

y medicas que han trabajado sin descanso y muy por fuera de sus salarios y horas pagas.

No caben dudas que en época de pandemia, y siempre, las prioridades deben estar orientadas al área de salud y efectuar mejoras imprescindibles para una óptima prestación del servicio. Es imperioso resolver esta situación que claramente afecta la salud de los santafesinos y santafesinas.

Desde la perspectiva del derecho a la salud, en el bloque de la UCR entendemos que el Poder Ejecutivo debe velar por sus ciudadanos y ciudadanas, motivo por el cual solicitamos esta medida urgente.



Diputada Provincial
Georgina L. Orciani